

**Resolución de la Comisión de Selección de Investigación por la que se conceden ayudas para los Proyectos de Investigación en Salud en Atención Primaria de la Convocatoria 2018 del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce/Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA)**

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Conceder las ayudas que se incluyen en el Anexo II para Proyectos de Investigación en Salud en Atención Primaria de la convocatoria 2018 del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce/Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA).

**SEGUNDO.** Desestimar la concesión de subvenciones a las solicitud que tiene por expediente DSMG2018-003, al haber sido notificado que este proyecto ha sido financiado en su totalidad por otra convocatoria, que figura en el Anexo II a esta resolución.

**TERCERO.** Establecer que el máximo periodo de ejecución de los proyectos será de dos años. Esta duración, comprenderá desde el 1 de Marzo de 2019 al 28 de Febrero de 2021.

**CUARTO.** Disponer que la justificación económica final (los gastos efectivamente pagados y aplicados al fin para el que se concedió la ayuda) y la presentación de la memoria de seguimiento científico-técnico deberá remitirse en un plazo no superior a tres meses desde su finalización.

**QUINTO.** La aceptación de la ayuda por parte de los beneficiarios supone declarar que tienen capacidad operativa suficiente para cumplir las condiciones de la misma.

**SEXTO.** Los beneficiarios de las ayudas concedidas en el marco de esta convocatoria tendrán la obligación de solicitar financiación en la convocatoria de Consejería de Salud y

Familias o en la Convocatoria de Atención Primaria en alguno de los dos años posteriores a la obtención de la ayuda en el marco de esta convocatoria.

En Málaga a 06, de Febrero de 2019



**D. José Luís Gutiérrez Sequera**  
Director Gerente del DS Málaga-  
Guadalhorce

**D. Francisco Tinahones Madueño**  
Director científico de IBIMA.



**D. José María Ruiz Sanbasilio**

Director UGC Churriana en representación de los profesionales asistenciales del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.